

to, que solo es de decir mal.

13 El tercero que cita à su Tribunal, y al que mas agrava es Domingo. Las acusaciones son graves. Fue, dice, un sanguinario, que rabioso corria por la Francia para armar à los Principes contra los Albigenes. El hizo que muriesen mas de quatrocientos mil! En otra parte he defendido à este gran Santo, del que me glorio ser hijo; he justificado su conducta contra los Albigenes, y desvanecido las calumnias que le dà nuestro Contrario sobre este punto. No fue sanguinario Domingo, ni tenia sed de la sangre; la tenia sì de la salud de las almas de los Albigenes. No fue rabia la que le hizo gyrar por la Francia; fue sì el zelo de vengar el honor de Dios, y de la Virgen, muy ultrajado con las blasfemias de aquellos Hereges, como poco antes, y en otra parte he probado. Què se habia de hacer con ellos? Amonestados en muchos Congresos, y disputas, y vencidos no solo con las razones del Santo, sino con milagros del Cielo; ellos se obstinaron mas, y mas, y de Hereges se hicieron sediciosos, y

rebeldes. Se debía tolerar que estos lobos destruyesen la Viña del Señor? La Iglesia, viendo que no los podia reducir con la afabilidad de Madre, los entregò al brazo Secular, como se practicò contra los Donatistas, à los quales mientras en lugar de condescender à los amorosos convites de la Iglesia, mucho mas se enfurecieron, se les intimò la guerra, y la guerra fue justa. Vease à Otato, y à Agustín. Por què, pues, no debía executarse lo mismo con los Albigenes? La Iglesia tenia en esta causa el interès de la Religion; la Francia el del Estado; Filipo Augusto debía mantener el alto dominio sobre el Condado de Tolosa, del que queria eximirse el Conde Raymundo, y los Albigenes lo mantenian fuerte. La quietud del Reyno se hallaba turbada; la de la Religion violada; y qual mayor justicia podian tener sus armas? El Cielo mismo comprobò su justificacion con la milagrosa victoria que se consiguió. Los Catholicos muy inferiores en numero, vencieron à los Hereges mucho mas poderosos, y quitaron la vida à veinte mil con la muerte de solos ocho Catholicos. Domingo

af-

asistió à la guerra en qualidad de Misionero, no de Soldado; acometia no à las vidas de los Albigenes con la espada, sì à sus corazones con sus Sermones. Peleaba, pero haciendo oracion con el Rosario en la mano; y lloraba en los muertos la pérdida de sus almas. Se quedó en Francia para reducir à la Fé los que quedaron vivos, y de éstos convirtió mas de cien mil. Este es el sanguinario, que quitò la vida à mas de quatrocientos mil Albigenes. Lease à Guillermo Briton lib. 6. Philipidos, Lucas Tudense lib. 2. advers. Albigenes cap. 11. Pablo Emilio lib. 6. de Rebus gestis Francorum, y Pedro de la Vale de Cernay cap. 7. Histor. Albigen. Debia Domingo, dice el Picenino, restituir la vida à los Albigenes muertos; y si segun su dictamen morian Hereges, hacer que resucitassen buenos Catholicos. Debia Dios restituir la vida à Faraon, y à otros que sumergió en el mar, y à tantos Pueblos que habitaban en la tierra de Promision muertos à manos de los Israelitas; y si morian Infeles, hacer que resucitassen buenos, y creyentes? Debia Christo restituir à Judas la vida; y si moria

traydor, hacer que resucitasse fiel Discipulo? Todas estas extravagantes ilaciones nos propone la prodigiola Logica del Picenino.

14 Yà que nuestro Contrario convida à los Lectores à que confronten la santidad de estos tres Santos con la de los Profetas, Apostoles, y primeros Santos de la Iglesia Catholica; confrontarèmos, pues, la santidad de Ignacio, Francisco, y Domingo con la de los Profetas, Apostoles, y primeros Santos; y hallarèmos en Ignacio, Francisco, y Domingo el zelo de Elias, y de los Apostoles. Elias se ocupò enteramente en predicar contra los abusos, y ofensas de Dios; y estos tres Santos sollicitaron con el espiritu de Elias la reforma de costumbres, y la destruccion de las heregias. Los Apostoles atendieron à publicar el Evangelio por todo el Mundo, y estos tres Santos lo sembraron por toda la tierra, y mediante los Profesores de sus Ordenes, aun entre las Naciones mas barbaras. Los antiguos Santos, con pechos de bronca se opusieron à los errores de sus tiempos, como lo afirman sus libros; y estos tres Santos tubieron la misma for-

Hhh 2

ta-

taleza, lo practicaron vivos, y muertos tambien lo executan por medio de sus Sequaces. Sé que no es del agrado de nuestro Contrario el que los errores se destruyan à fuerza de armas; pero si Domingo lo aprobò, fuè como el ultimo remedio, y porque antes de èl lo habia aprobado Agustín, y tambien Ota-to contra los Donatistas; y si Domingo lo aprobò, no lo practicò en persona. Què nos diria, pues, el Picenino si Domingo, como Elias 4. Reg. 1. hubiesse llamado el fuego del Cielo, y convertido en cenizas à los Albigenes? Si semejante à Pedro, hubiera hecho que cayessen muertos à sus pies como Anania, y Zafira? Si armado como Josué, los hubiera despedazado con sus manos? Estos son Santos antiguos, y no obstante lo practicaron. El Pueblo peleaba, Moyés oraba, y los enemigos caian vencidos; luego Moyés era *sanguinario*? El Exercito peleaba con las armas, Domingo oraba, y los Albigenes quedaban por tierra; luego Domingo les quitaba la vida? Ves aqui claro el cotejo de Domingo con Moyés. No quiere el Picenino que las heregias se des-

truyan en batallas campales, principalmente la de los Albigenes, los quales dieron la norma à su gran Reforma. Manda Dios en el *Deuteronomio* cap. 13. v. 14. 15. 16. que si alguna Ciudad se separa del verdadero culto, se hagan seguraciones; y verificada la verdad, se la acometa con las armas, y quite la vida à los habitantes. *Quære sollicitè & diligentè, rei veritate perspecta, si inven-nis certum esse quod dicitur: statim percuties habitatores Urbis illius in ore gladii, & delebis eam &c.* Si Dios lo mandò; luego se puede hacer; pero con los Albigenes ni aun tanto se executò, porque verificada la verdad de sus abominables errores, se tomó tiempo para amonestarlos, y reducirlos; y solo se reprimieron con la espada, quando en lugar de rendirse à la verdad, mucho mas se enfurecieron. La Iglesia debe servir-se de la espada espiritual; los Principes en las causas de Fè deben usar la material en defensa de la misma Iglesia, segun enseña San Bernardo lib. 4. de *Consideratione* cap. 3. *Uterque ergo Ecclesia, & spiritalis, scilicèt, gladius, & materialis; sed is quidem pro*  
Es-

*Ecclesia, ille vero & ab Ecclesia exerendus est: ille Sacerdotis, is militis manu. Sed sanè ad nutum Sacerdotis, & iussum Imperatoris.* Así puntualmente se practicò con los Albigenes; pero de què sirve detenerme mas? La santidad de Christo fuè calumniada por los Hebrèos, la de los Apóstoles por los Gentiles, la de los antiguos Santos por los antiguos Hereges. Tengan, pues, paciencia; y los Santos menos antiguos se contenten con que su santidad sea impugnada de los Reformadores, y del Picenino *in capite.*

15 De nuevo vuelve à insultar à los Papas, y pide cuenta de su santidad. Me sería muy facil presentarle un dilatado Catálogo de Papas santísimos de vida exemplar, è immaculada; pero advirtiéndole que los quiere desde el siglo decimo en adelante, me viene à conceder que desde el principio de la Iglesia hasta el siglo decimo hubo Papas Santos; y no obstante, segun su dictamen, à lo menos cinco siglos antes del decimo, la Iglesia de estos Papas Santos habia apostatado. Desde el siglo decimo hasta ahora, si no se han canonizado muchos Papas, à lo me-

nos han sido de vida laudable. El Picenino los quiere todos Santos, y dice en la pag. 188: *A éstos debia ser como innata la santidad, si eran Vicarios de Christo, y Dioses en la tierra. A què convenia mejor la santidad de la vida que à éstos, los quales debian ser arbitros infalibles de la pureza de la doctrina?* Seria justa semejante pretension, quando la santidad del grado se fundasse en la santidad de la persona, y el ser Vicario de Christo fuesse lo mismo que ser impecable. La caída de Pedro, que fuè el primero de los Papas, testifica que Christo escogió por sus Vicarios hombres, y no Angeles. Puede ser Santa la Iglesia, sin que el Papa en sus costumbres sea Santo, porque Christo, y no el Papa hace Santa la Iglesia. El Papa es Vicario, Ministro, instrumento, organo; y Dios se vale frecuentemente de instrumentos débiles, y miserables para cosas grandes. *Una haba encendida tanto resplandece quando la lleva un hombre blanco, como quando la lleva un negro: este es dicho del Picenino.* Por què, pues, si èl se vale de èl para probar que las malas costumbres de sus Reformadores en nada per-

perjudican à la verdad de sus doctrinas, ahora no quiere que valga para componer la vida menos santa de algunos Papas con la santidad de la Iglesia? Esto es dár la mano al error de los Cataros, Donatistas, y otros, los quales hallandose llenos de vicios, querian que en otros la verdad del ministerio estubiese tan inseparable de la santidad de costumbres, que los malos Ministros no fuesen verdaderos Ministros de Dios. No es la santidad personal del Papa la que prueba la santidad de la Iglesia; es sí la santidad de las leyes, y de las costumbres, que por lo comun se vé en sus Fieles. Sea verdad que Bartholomé de Caranza, y el Juiciardino hablen poco bien de las costumbres de Alexandro Sexto; y por qué esto? *Por esto* (dice nuestro Contrario) *toda la Christianidad pedia reforma in capite, & in membris, y aquellos que la pretendieron, son para con los Jesuitas, Sectarios, Novadores, Ateos, Fugitivos de los Claustros, Maridos nefandos, Ebrios, y Sacrilegos.* Yo le digo que en esto no sabe lo que se dice, porque no toda la Christianidad pedia la Reforma *in ca-*

*pite, & in membris;* y estas voces solo salian de la Alemania, y de la nueva Christianidad de Lutero. Esta sola que era la mas escandalosa, y llena de abusos, como vemos pedia la Reforma. Esta finalmente se hizo; y el que hoy dia la professa, se gloria con el titulo de *Reformado*. Resta ahora que veamos, quiénes, y cómo hicieron esta *Reforma*. Se hizo por Lutero, Zuinglio, Bucero, y Calvino, hombres verdaderamente exemplares, de espíritu Apostolico para reformar los abusos en la *Cabeza*, y en los *Miembros* de una Iglesia corrupta. Estos eran los sujetos que querian reformar la Iglesia. Cómo, pues, se hizo esta *Reforma*? Yo lo diré: Se hizo con quitar las Indulgencias, la Misa, la confesion, y ayunos, aun de la Quaresma; con anular el celibato; sacar las Monjas profesas de los Monasterios, tomándolas por mugeres; con quitar de los Altares las Cruces, las Imagenes de la Virgen, y de los Santos, privándolos de todo culto, y con negar los sufragios por los muertos. Estos eran los abusos de la Iglesia de Dios que quitaron estos zelosos Reformadores; y no se quiere que

el

el Señeri los llame *Sectarios, Novadores, Ateos, Fugitivos de los Claustros, Maridos nefandos, Ebrios, y Sacrilegos?*

## §. III.

SANTOS QUIMERICOS  
de la pretendida Reforma.

16 **A** Hora se muda la escena. No es el Pícenino el que provoca al Padre Señeri à manifestar nuestros Santos; es sí el Padre Señeri el que convida al Pícenino à hacer lo mismo, diciendo: *Muestrennos sus Santos.* Yo aqui ciertamente creía, que así como los Christianos manifiestan la santidad de su Religion por la de Christo que la fundó, de los Apostoles que la promulgaron, de los Martyres que la confesaron, y confirmaron con su sangre; en el mismo modo el Pícenino probasse la santidad de su Reformada Religion con la santidad de sus Reformadores; pero advierto que no dice una palabra. Ahora es tiempo de hacer que resplandezca la gloria de la nueva Iglesia Reformada, manifestando al público la santidad de sus Reparadores. Lutero nuevo Evangelista enviado de Dios con misión extraordinaria, que tenía

el espíritu de Dios, y sabía mas que los Geronymos, Agustinos, y todos los demás Padres, vino aquitar tantos abusos, tantos errores de la Iglesia de Christo, y à destruir la idolatria: éste, digo, y otros sus Coapostoles no fueron Santos? Zuinglio que murió derramando sangre, y otros muchos que la derramaron por la verdad en Francia, y en Inglaterra, no son *Martyres*, no son *Santos*? Tome se en la mano el Kalendario Foxiano, y refierase la larga série de Santos que en él se describen. No importa que no hayan sido canonizados por nuestros Papas. Quántos veneramos nosotros de los antiguos por Santos, los quales, como dice el Pícenino, no fueron canonizados por Papas, y su vida irreprehensible los hizo Santos? Manifiestensenos las vidas de los Reformadores, sus costumbres, y virtudes heroicas que practicaron, y los declararemos por *Santos*, y con ellos por *santa* la Reforma. El Pícenino nada nos dice, y este era el tiempo en que debía hablar; lo que es un grande argumento para confirmar por verdad quanto han referido los Autores de sus malas costumbres.

Vien-

17 Viendo nuestro Contrario que entre sus Reformadores no halla Santo alguno, profigue en querer destruir los nuestros. Dice, pues, à la pag. 189. *La Canonizacion de los Santos tubo principio en el siglo octavo, como confiesan Belarmino, y Coton poco antes citados.* Dice bien en expresar la canonizacion, y no la veneracion de los Santos, porque ésta tubo principio quando comenzò la Iglesia, y empezò à tener Martyres, como yà toquè, y mostrarè en su lugar. La Canonizacion, en la forma solemne con que hoy se practica, no comenzò con tanta prontitud, no porque la Iglesia no tubiesse Santos, y no los venerasse, sino porque no los declaraba Santos, segun el rito que hoy dia se observa. A fin de no errar en dár el titulo de *Santo* à quien no lo es, y el culto à quien no le merece, ò negarle à quien le es debido, siempre ha querido la Iglesia ser Juez, examinar su vida, y sus virtudes; y por este defecto condenaba Tertuliano à los Gentiles. Estos se gloriaban de tener sus Dioses; à que les replicaba este Africano: Pero quièn los ha hecho Dioses? No los elevò à la dignidad

de Dioses su merito, sino la aprobacion del Senado, que con frecuencia pone en el Catalogo de los Dioses à aquellos que no lo merecen, y dexa en el menosprecio à los que por otra parte son dignos. Yà que el Picenino ha querido citar à Tertuliano, debiera leerlo mejor *in Apologet. cap. II. Deos facitis criminosisimos quosque::: quod tamen potiores viros apud inferos reliquistis, aliquem de sapientia Socratem, de justitia Aristidem, de militia Themistoclem, de sublimitate Alexandrum, de felicitate Polycratem, de eloquentia Demosthenem &c.* Tertuliano condena la injusticia de hacer Dioses voluntariamente, y no segun los meritos. Nosotros en la Canonizacion de los Santos no hacemos Dioses, sino Siervos de Dios, y no es el beneplacito del Papa, ò la voluntad del Consistorio el que los hace, como hacia la voluntad del Magistrado los Dioses de los Gentiles. Las buenas obras, las virtudes, y milagros obrados en confirmacion de la santidad hacen Santos; y el Papa examinando con rigor, como dice el Padre Señeri, y hallando la verdad de las buenas obras, y virtudes de un hombre, no ha-

hace otra cosa que atestiguarlo à toda la Iglesia, y proponerlo por Santo. Esta practica se observaba en la antigua Iglesia, como afirma Tertuliano *lib. ad Martyres cap. 2.* con escribir los hechos de los Martyres para celebrar sus memorias. Profigue nuestro Contrario gritando en la pag. 189. y dice, que el Padre Señeri entre las diligencias que se practican en Roma para Canonizar à un Santo, calla una de las principales cautelas; es à saber, una gruesa suma de dinero que es necessario emplear para tener favorables à los Dioses de Roma. A lo que se le responde, que el dinero se busca para la pública, y solemne funcion de la Canonizacion de un Santo; pero no en ningun modo para tener favorables los votos, los quales se dieron antes sin ningun desembolso de dinero. Nosotros no posponemos los antiguos Santos à los modernos, y así à unos, como à otros damos igual culto, y veneracion. Los Reformados desprecian, y echan de sus Iglesias, así à los antiguos, como à los modernos. Los Escritores que ponen duda en la santidad de un hombre que solemnemente es propuesto à to-

da la Iglesia por Santo, son indignos de fé. De aquí es, que aun quando Cassandro *in Consult. art. 1.* y Bessarion citado de Bodino *methodo Historia cap. 4.* como dice el Contrario, hayan dudado como que veian canonizados à algunos de vida poco santa, no merecen ser oidos contra el comun sentimiento, y debiera à lo menos el Picenino referirnos quales eran los Santos sobre quienes caia la duda de estos Autores. La verdad es, que Cassandro en el lugar citado no habla de los Santos, si de la unidad de la Divina esencia en tres Personas, y hace ver que este grande artículo de nuestra creencia, aunque *habeat firma, & certa divinarum litterarum testimonia; tamen hanc distinctionem, & expressam confessionem, & appellationem personarum in Ecclesia receptam, & observatam esse ex antiqua, & perpetua traditione, Decreto Concilii Nicæni, & contordi Ecclesiasticorum Scriptorum testimonio consignata; ut vel hinc appareat, que vis sit Catholica traditionis in precipuis quoque fidei controversiis.* Así Cassandro en favor de la tradicion. Lo que refiere Bodino del Cardenal Bessarion me-

rece poca fé, así porque se funda sobre un *assi se dice, assi se refiere*; como porque no puede jurar Bodino que lo oyò de la boca de aquel piadoso, y docto Cardenal; à que se añade, que en semejantes materias no es digno de fé el mencionado Bodino, por acercarse mucho al génio de los Protestantes, y ser un Autor con razon proscrito: *Homo temerarius, & insolens, falso admodum pro more suo, & manifesta mendacia scribens.* Así lo describe Cuyacio observacion 181. cap. 38. *Auditionibus, & incertis rumoribus nimium serviens.* Así Guillermo Condono *in Hibernia sua.* Véa, pues, el Lector qual es la fé que merece Bodino.

18 Se determina el Picenino à decir quales son sus Santos, y dice así: *Nuestros Santos son los Apostoles, y los Martyres de la Primitiva Iglesia.* Para probar que los Apostoles, y primeros Martyres fueron vuestros, era necesario vér si por aquellos tiempos se hallaba yà vuestra Iglesia, y no la nuestra. Yo yà os he probado lo contrario. Ireneo, Agustín, y Tertuliano, que compusieron el Catalogo de las Iglesias fundadas

por los Apostoles, no hacen memoria de alguna de vuestras Iglesias. Si me decis que son vuestros porque observais la doctrina que predicaban; esto yà lo tengo convencido por falso, así con el testimonio de vuestros mismos Reformadores, como porque predicais una doctrina contraria à la de los Apostoles. Entre los Martyres hay algunos Papeas, y éstos ciertamente no son vuestros porque los aborreceis. Yo pensaba que entre vuestros Santos me habiais de poner à los Donatistas, Waldenses, y Albigenfes, à los que ponderais por almas santas, por hacer memoria de que os he oido decir, que en aquellos siglos, en los quales la Iglesia decis que estubo perdida, ò que habia apostatado, fueron los mencionados los siete mil que no se arrodillaron à la Idolatria. Me decis que vuestros Santos son muchos, que viven piadosamente, y aspiran à la santidad; y yo quisiera leer sus vidas, oír las relaciones de sus heroicas virtudes; y si no los milagros, à lo menos algun gran hecho de piedad Christiana. Vosotros decis, que segun la doctrina de la antigua Roma son Santos todos los Fieles; blasfe-

mais

mais à Roma moderna, porque declara en un siglo quatro, ò seis Santos; y despues suscribis à Roma antigua, porque segun vuestro dictamen canoniza por Santos à todos los Christianos. Pablo, decis vosotros *ad Roman. 1. v. 7. llama Santos à todos los Fieles.* A lo que os respondo que los llama por la santidad de la Religion, no de la persona. Entre los Fieles de Corinto hubo buenos, pero tambien hubo otros que vivian mal, y fueron presuntuosos, sobervios, y litigiosos. Lease su Carta 1. *Corinth. cap. 5. v. 6.* Estos eran Fieles, pero no Santos en la persona, y en las costumbres. No se niega que hay santidad en la tierra, pero esta no es segura; està sujeta à perderse, y siendo una santidad combatida, puede ser vencida, y muchas veces lo es; solo la santidad coronada en el Cielo està segura, porque confirmada, y consumada; y quando ésta se prueba, y la Iglesia nos la propone, nosotros la veneramos con seguridad. La antigua Iglesia respetaba à los Martyres en las carceles, y besaba sus cadenas; pero no los escribia en los libros de los Martyres, ni

les deba culto, sino despues que con la muerte habian consumado el martyrio.

Esta controversia entre el Picenino, y nosotros; es à saber, de quén son los antiguos Santos, depende de vér si professaron la creencia que nosotros professamos, ò la que èl professó. En su lugar passaré al examen de los articulos controvertidos entre la Iglesia Romana, y las Reformadas para oponerme al génio del Predicante.

## §. IV.

CALUMNIAS DEL Picenino contra toda la Iglesia, por ciertas culpas de particulares Catholicos.

19 **P**ienso nuestro Contrario que nos ha de confundir, y en el capitulo 16. p. 466. prorrumpe en estas expresiones: *Viendo el Jesuita la desnudez de su Madre, quiere hacer acto de hijo piadoso, è intenta cubrirla, pero solo lo hace con hojas.* Las culpas de los Catholicos, dice, no disminuyen la santidad de la Iglesia, porque los delitos en el modo que los refieren los Novadores, ò están alterados, ò los ponderan mucho. A lo que le respondo,

lii 2

que

que el Padre Señeri practica lo mismo que San Agustín contra los Donatistas. Estos, como los pretendidos Reformados, para paliar con algun título su indigna rebelión, acusaban à la Iglesia de varias culpas, por las que falsamente pretendian que habia apostatado de Christo, y lo mismo decian los Manichèos. San Agustín, aunque no negaba que en la Iglesia habia desordenes, y pecados, defendiendo la pureza de su creencia, replicaba *lib. 1. de Moribus Ecclesie Catholicae cap. 34. Nunc vos illud admoneo, ut aliquando Ecclesia Catholica maledicere desinat, vituperando mores hominum, quos & ipsa condemnat, & quos quotidie tanquam malos filios corrigere studet.* Acabad, pues, ò indignos Aristarcas, de decir mal de la Iglesia Catholica Romana, y contemplad vuestros vicios, y vuestras innumerables maldades. Probad, si podeis, que nuestra Iglesia enseña, y convida à pecar, ò aprueba las culpas despues que se han cometido, como practicais vosotros. *Si sus Prelados vivieron escandalosamente,* fuè porque no obraron segun sus santísimas leyes; *si hay culpas en el Pueblo,* es porque

se extravía de sus institutos; pero deveis saber, que no por esto dexará de ser Santa la Iglesia Catholica Romana, fortalecida, y fundada sobre santísimas leyes, aun quando sus sequaces no las observen; así como no dexò de ser Santa la Synagoga, aun quando su Pueblo idolatraba. Dice la verdad el Padre Señeri, *que las culpas de los Catholicos, en el modo que las refieren los Reformados, ò están alteradas, ò amplificadas,* porque sin remitir al Lector à otra parte à buscar las pruebas, nos las dà evidentes el Picenino en su Apologia, en donde la mas minima culpa de los nuestros la pondera en tanto extremo, que hace parezca una montaña. Es verdad que muchos de los nuestros han hablado, y exagerado las culpas de algunos; pero tambien lo es que supieron distinguir entre las malas costumbres de los Catholicos, y la santidad de la Iglesia, sin que por esto la tubiesen por adultera, y ramera, ni se separassen de ella. Sobre este punto quiero valerme de un discurso que hace Lutero en la exposicion del Salmo 2. que se lee en el tomo quarto de sus Obras, impresso en Jena 1558. Los Catholicos impro-

peraban à Lutero, de que gloriándose de haber venido à reformar la Iglesia con su nuevo Evangelio, mas que nunca estaban corrompidas las costumbres entre los suyos, y con mayor licencia, y libertad se passeaban, y reynaban los vicios. Le decian que entre los Villanos habia horribles sediciones, dissensiones, y sectas en la Iglesia; la disciplina se hallaba arruinada; y menospreciado el freno de las leyes, todos vivian en una libertad licenciosa: *Papistarum scripta lege ( así habla Lutero ) audi conciones, & invenies hoc uno eos niti argumento; quod dicunt nihil ex nostra doctrina enatum boni: nam statim postquam Evangelium nostrum sonuit, secutam seditionem horribilem Agricoliarum, orta in Ecclesia dissidia, & sectas; dissolutam disciplinam, ac quasi effractis repagulis legum, summa licentia omnes cepisse uti, sicut profecto verum est. Major enim licentia omnium vitiorum nunc, quam fuit superioribus temporibus &c.* Habiendole, pues, convencido la fuerza de la verdad à confessar, que de su Evangelio solo nacieron dissolutiones, oygamos la respuesta que dà este gran Reforma-

dor. No es necesario, dice, precipitar el juicio, y antes de pronunciar sentencia se debe examinar, y considerar, si segun las reglas de la Dialectica es buena esta consecuencia: *Este Teologo es malo; luego toda la Teologia es mala; este Jurisconsulto es un perverso; luego es perjudicial el estudio de la ley; este Maestro es un concubinario; luego los artes que professa son concubinatos.* No tendríamos por un loco al que defendiesse que son buenas semejantes consecuencias? No es mas fábio el discurso de nuestros Contrarios: *Sed tu paulisper differ sententiam, & prius de tota re cogita diligentius, ac in formam dialecticam argumentum redige, & dispice num bona consequentia hæc sit: Theologus iste est malus, ergo etiam Theologia est mala: Jurisconsultus iste est nequam, ergo cognitio quoque Juris est mala: hic Magister est scortator, ergo artes quas profectur sunt scortatio. An non insanum dicemus, qui has consequentias defendat bonas, & firmas esse? Et tamen nihil prudentius colligant avversarii.* Este discurso es verdadero, pero falsamente aplicado, porque quanto era verdad que se ha-

habian multiplicado las malas costumbres de los sequaces de Lutero, tanto era cierto que la doctrina, y Evangelio que predicaba era falso. Yo quiero que este discurso me sirva de respuesta al Picenino. Admito que entre los Catholicos hay algunos de mala vida, y escandalosos; pero te advierto, Jacobo mio, que no quieras precipitar el juicio. Examina primero, si es buena esta consecuencia: *Este, ó aquel Catholico vive mal, es fornicario, adultero &c. luego la Iglesia, y la Religion en que vive no es la verdadera, sino fornicaria, y adultera.* Si quieres discurrir como sabio, debes decir así: *Este Catholico vive mal, es fornicario, adultero, y la Iglesia Romana no lo condena, y con sus leyes lo aprueba; luego la Iglesia Romana vive mal, es fornicaria, y adultera.* Si esto no me pruebas (lo que no podrás probar por toda la eternidad) te digo, que segun la sentencia de Lutero eres un necio.

20 Admitimos que Cornelio Musso predicando en Roma, y exagerando las malas costumbres, dixo en el Sermón del Viernes antes de la Dominica quinta de Quaresma, que para con todas las

Naciones era odioso el nombre Romano, que declamò, y dixo: *Ciudad Santa, cómo te has profanado?* Acafo los Predicadores han de alabar las costumbres del Pueblo, y no han de gritar contra sus culpas? Bien puede ser que en Coira se practique diversamente. Hablando, pues, Musso de la fé de Roma dice, que jamás habia declinado à alguna heregia. Entre los Corintos hubo fornicarios, adulteros; y uno de ellos llegó à usar hasta de la muger de su Padre. San Pablo I. *Corinth. 5. v. 5.* agriamente exagera esto, y lo reprende; luego la Iglesia de Corinto era una Ramera? Quando debió estar la Iglesia mas pura que viviendo Christo? Y no obstante entre solos doce hubo un Judas que vendió à Christo, y un Pedro que lo negó. La Iglesia en este mundo es aquella era, en la que se ha de hablar el grano con la paja, y aquel campo en el que debe estar la buena con la mala semilla; y por esto la Iglesia en la tierra ha de decir todos los dias: *Dimitte nobis debita nostra.* Vease à San Agustín *lib. I. Retractat. cap. 7. ep. 50. ad Bonifac. & 57. ad Dardan.* En la Iglesia de Christo si hay hom-

hombres de perversas costumbres; no por esto ninguno se debe separar de ella, y los Donatistas, que decian se habian separado de la Iglesia, porque en ella habia malos Christianos, y habia apostatado, fueron reprendidos de San Agustín *lib. de Fide, & operib. cap. 4. Etiam si mali fuissent, propter quos in Ecclesia non estis; vos tamen, quos emendare, aut segregare minimè poteratis, in Ecclesia permanere debuistis;* y poco mas abaxo *cap. 5. Nos vero ad sanam doctrinam pertinere arbitramur, ex utrisque testimoniis vitam, sententiamque moderari, & ut canes in Ecclesia propter pacem Ecclesia toleremus: & ut canibus Sanctum ubi pax Ecclesia tuta est non demus. Cum ergo siue per negligentiam Præpositorum, siue per aliquam necessitatem, siue per occultas obreptiones, invenimus in Ecclesia malos, quos Ecclesiastica disciplina corrigere, aut coercere non possumus: Tunc ne ascendat in cor nostrum impia, & pernicioza præsumptio, qua existimemus nos ab his esse separandos.* Admitamos, pues, que hubiese en la Iglesia los defordenes que exageraron Musso, el Concilio de Trento, Albaro Pela-

gio, Petrarca, Claudio Spencio, y otros; que en los tiempos de San Bernardo hubiese los abusos que él refiere; bien que estas palabras: *Ministri sunt Christi, & serviunt Antichristo,* yo no las encuentro ni en la impresion del 1538. ni en la moderna del 1679. ambas de Leon; que todos aquellos, que asistian al Papa fuesen ambiciosos, interesados, y malos. Sea todo verdad; pero así como por esto San Bernardo, ni alguno de los mencionados se separaron de la obediencia del Papa, ni de la Iglesia Romana como adultera; en el mismo modo no debieron, ni pudieron separarse de ella los Autores de la pretendida Reforma; lo que es tanto mas verdadero, porque no siendo alguno de ellos Pastor, no le pertenecia tanto zelo sobre el rebaño de Christo. Ahora pregunto yo al Picenino: Entre los muchos que, como él dice, en los siglos anteriores à Lutero deseaban, y pedian la Reforma de la Iglesia, me manifestará, ó podrá manifestar uno solo, que pidiese la Reforma de la Iglesia en la Fé, en la doctrina, y en su culto, que principalmente consiste en el Sacrificio del Altar; que quitase la autoridad à los

Superiores; y principalísimamente negasse la del Papa, que es, y ha sido siempre el asunto de la moderna pretendida Reforma? Deseaban sí, y pedían la reforma de costumbres, que en muchos estaban corrompidas; pero si algun espíritu inquiero, como fué Pedro de Brius, y Arnaldo de Brescia, se adelantó à querer reprehender los dogmas, no se armaron todos para defenderlos, sin permitir que en ellos se hiciesse alguna mutacion aunque minima? Vease cómo habla San Bernardo en el *Serm. 66. in Cantica* contra los Hereges de su tiempo, que pretendían quitar de la Iglesia las abstinencias, el Purgatorio, los Sufragios por los muertos, y la invocacion de los Santos. Alvaro Pelagio en su libro de *Planctu Ecclesie* nos representa à la Iglesia, que llora los desordenes, y malas costumbres de vida de algunos de los suyos; pero en ningun modo llora los errores en la creencia. Se conoce muy bien que el Picenino no lo ha leído; porque si así fué, hubiera advertido en el *lib. 1.* las ventajas con que habla de la autoridad del Papa; y ciertamente hubiera omitido el nombrarlo. Lo mismo digo de

Claudio Spenzéo; porque si bien dice alguna cosa contra las malas costumbres de algunos; quando llega à los dogmas, claramente defiende los de la Iglesia Romana, y habla de los Protestantes como de Hereges. A qué proposito, pues, nos trae estos Autores el Picenino, para confirmar con su testimonio la necesidad de la Reforma en la creencia, quando éstos de acuerdo testifican lo contrario? En orden à los delitos, que se les atribuyen à los buenos Reformadores, ya he hablado, y probado que los refieren no solo los nuestros, sino tambien los mismos Protestantes, para que sean mas dignos de fe.

21 Dice la verdad el Padre Señeri quando afirma: „ Que así como à un em-  
„ briagado se le multiplican  
„ los objetos; en el mismo  
„ modo à los Protestantes se  
„ aumentan las culpas de al-  
„ gunos de los nuestros; en  
„ tanto extremo, que les pa-  
„ rece son de muchos, por  
„ no decir de todos. Dos son  
los accidentes de que nos hacen reos los Protestantes; y el Picenino los va esparciendo por todos los folios de su Apologia. El uno es el de la *conjuracion de la Familia Real de*  
In.

*Inglaterra*, del que habla en la pag. 467. y dice: *que muchos Catholicos Romanos se habian conjurado, y quisieron volar la sala de Westminster con el Rey, la Reyna, la Familia Real, y la flor de la Nobleza de aquel famoso Reyno.* El otro es *la muerte de Enrique III. Rey de Francia*, de la que hace reo no solo à Clemente, sino à otros muchos Religiosos. De estos dos exemplares saca la consecuencia para todos, y concluye en forma diciendo: *Mirad la seguridad que tienen los Principes en la Religion de Panigarola.* La ilacion de dos casos à todos, como si la rebelion, y el parricidio fuessen dogmas enseñados, y no abominados de la Iglesia Romana, en buena Logica cómo passa? En orden al que quitó la vida à Enrique III. ya he dicho que fué un perverso, un asesino, y un traydor, y lo confirmo de nuevo; pero niego que éste fué Fr. Jacobo Clemente, y es manifesta calumnia decir, *que comunicó al Prior de su Convento, y à otros Religiosos su infame atentado, y que se le aprobaron.* En orden à la conjuracion de la *Polveriera* contra la Casa Real de Inglaterra, nuestro Contrario  
Tom. II.

hace reos convictos à los *Jesuitas Garneto, y Oldcornio*; pero yo creo, que ya le tengo convencido de falso acusador, y probada la inocencia de ambos, sobre lo que remito al Lector à lo que dice el Padre Bartoli en su *Historia de Inglaterra.* *Thomas Bates*, que fué el acusador del Padre *Garneto*, viendo perdidas sus esperanzas, confesó la calumnia, y se desdixo. Descubierta la conjuracion, los Puritanos quisieron que fuesen cómplices todos los Catholicos, (quando lo eran solo pocos) à fin de que enfurecido el Pueblo, hiciesse una carniceria de quantos se hallaban en Londres, afirmando que caminaban de inteligencia con el Papa, y varios Principes. Con la lengua de éstos habla el buen Picenino; pero qué testimonio se puede alegar mas autentico de la evidencia de tal impostura, que la declaracion del mismo Rey Jacobo, contra quien se urdió la conjuracion? Este viendo el agravio que se hacia à tantos inocentes, aunque él era el ofendido, y Protestante de secta; en un Edicto, que publicó à 7. de Noviembre de 1605. declaró: „ Que de la  
„ fidelidad de los Catholicos